



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia



SIGCMA-SGC



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.034 de 09-03-2020.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220200005900	Nulidad Electoral	Procuraduria General De La Nacion	Otros Demandados, Municipio De Usiacuri, Concejo Municipal De Usiacuri	06/03/2020	Auto Rechaza
08001333300220180037000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Calixto Teran Machacon	Caja De Retiro De La Policia Nacional (Casur)	06/03/2020	Auto Fija Fecha - Reprograma Audiencia Inicial
08001333300220160015300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruby Lavarces Cujia	Caja De Sueldo De Retiro Policia Nacional Casur	06/03/2020	Auto Fija Fecha - Reprograma Continuación Audiencia De Pruebas

8



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.034 de 09-03-2020.

08001333300220150010800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Reinaldo Antonio Hernández Sandoval	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional Casur, Nacion- Policia Nacional	06/03/2020	Auto Fija Fecha - Reprograma Continuación De Audiencia De Pruebas
08001333300220150009100	Reparacion Directa	Alberto De Jesus Morales Bolivar	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Otros	06/03/2020	Auto Decide - Recurso De Reposición.-
08001333300220200007000	Tutela	Hector Moreno	La Nueva Eps	06/03/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela Y Medida Provisional
08001333300220190000100	Tutela	Lino Andres Marin Marin	La Nueva Eps	06/03/2020	Fijacion Estado - Apertura Periodo Probatorio Dentro Del Tramite Incidental De Desacato
08001333300220190022100	Tutela	Lisbeth Sarmiento Diaz	La Nueva Eps	06/03/2020	Fijacion Estado - Falla Incidente De Desacato Sanciona

En la fecha, lunes 09 de marzo de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO-SECRETARIO-